

**REGIÓN
CENTRAL**




RAP-E | Estamos Construyendo Región

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

RAP-E Región Central

Control Interno

Tercer Trimestre de 2020

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 06
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 28/09/2020 Página 1 de 15
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:	CÓDIGO:		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

**Región Administrativa y de Planeación Especial
RAP-E – REGIÓN CENTRAL**

FERNANDO FLÓREZ ESPINOSA
Gerente

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MAGDA PAOLA NUÑEZ GANTIVA
Directora Técnica


CAROLINA CHICA BUILES
Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional

JORGE ALBERTO CAMACHO LIZARAZO
Asesor de Comunicaciones

KAROL GONZÁLEZ MORA
Asesora Jurídica

STELLA CAÑÓN RODRÍGUEZ
Asesora Control Interno

Edición
Octubre 2020


	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 06
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 28/09/2020 Página 2 de 15
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:	CÓDIGO:		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

Tercer Trimestre de 2020

Tabla de Contenido

Introducción.....	3
Información General	3
Marco Legal.....	3
Objetivo.....	4
Alcance.....	4
Estrategias de Austeridad del Gasto	4
Administración de personal y contratación de servicios personales	4
Personal	4
Gastos de Personal	6
Materiales y Suministros.....	13
Gastos de Computador.....	13
Mantenimiento Entidad + Arrendamientos	13
Comunicaciones y Transporte.....	14
Conclusiones y Recomendaciones	14

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 06
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 28/09/2020 Página 3 de 15
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TÍTULO:	CÓDIGO:		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

Introducción

En el marco del rol de evaluación y seguimiento que le otorga la ley a la Oficina de Control Interno y en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de austeridad en el gasto, se presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al seguimiento y análisis de la ejecución de los principales rubros del presupuesto de funcionamiento de La Región Administrativa y de Planeación Especial- RAP-E, del periodo julio-septiembre de 2020, en el cual se hace un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Información General

Tipo de Informe:

Informe de Control Interno

Fuente(s) de la Información:

1. Informe de la Planta de Personal y Comisión de Servicios: proceso Gestión del Talento Humano, Dirección Administrativa y Financiera.
2. Relación de contratos 2020: proceso Gestión Contractual, Dirección Activa y Financiera.
3. Informe de servicios administrativos: proceso Gestión Bienes y Servicios, Dirección Activa y Financiera.

Marco Legal

- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 1068 DE 2015 (mayo 26) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en su Título 4-MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO-CAPÍTULO 1 - Que los artículos 2.8.4.1.1 y 2.8.4.1.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015 establecen que se sujetan a esta regulación de este Decreto, salvo en lo expresamente aquí exceptuado, los organismos, entidades, entes públicos, y personas jurídicas que financien sus gastos con recursos del Tesoro Público. Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas.



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA




META



TOLIMA



HUILA

	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		VERSIÓN No. 06
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TÍTULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01	VIGENTE A PARTIR DE: 28/09/2020 Página 4 de 15

- Decreto 1738 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018
- Decreto 1009 de 2020 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”

Objetivo

Verificar en forma mensual el cumplimiento de las disposiciones y políticas de austeridad y eficiencia del gasto público, con relación a los gastos ejecutados por La Región Administrativa y de Planeación Especial-RAP-E, y presentar un informe del trimestre julio – septiembre 2020 a la Gerencia, sobre el grado de cumplimiento de estas disposiciones.

Alcance

Información reportada del trimestre, el análisis de las variaciones, de los gastos de funcionamiento por concepto de gastos de personal, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios, comisiones y gastos de desplazamiento del personal vinculado en sus distintas modalidades, del segundo trimestre del 2020 vs. el periodo anterior.

Estrategias de Austeridad del Gasto


La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros enunciados y el comparativo de la ejecución de estos:

Administración de personal y contratación de servicios personales

Personal

En el tercer trimestre del año 2020, no se presentó variación en la conformación de la planta de personal, la cual cuenta con 24 cargos de planta distribuidos así: 9 de libre nombramiento y remoción y 15 de carrera administrativa, estos últimos en provisionalidad, que se prorrogaron mediante la resolución No. 351 de diciembre 2019, vigentes a partir del 1 de enero de 2020 y hasta tanto surta efectos la convocatoria que lleva a cabo la CNSC.

El siguiente cuadro detalla el balance a 30 de septiembre de 2020, frente a la situación del periodo anterior:

	TIPO DE DOCUMENTO:		FORMATO		VERSIÓN No. 06	
	PROCESO:		CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
	TITULO:		INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	VIGENTE A PARTIR DE: 28/09/2020
				F-CMC.02 - 01		Página 5 de 15

REGIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN ESPECIAL - RAP-E Región Central

Estrategias de Austeridad del Gasto 2020


VARIABLE	TERCER TRIM.2019	TOTAL 1ER TRIM 2020	TOTAL 2DO TRIM.	TERCER TRIMESTRE 2020			TOTAL 3ER TRIM.	Var. % TRIME.2019-2020	Var. % TRIME.-2020
----------	------------------	---------------------	-----------------	-----------------------	--	--	-----------------	------------------------	--------------------

Personal

VARIABLE	TOTAL 3ER. TRIM. 2019	TOTAL 1ER TRIM 2020	TOTAL 2DO TRIM.	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL 3ER TRIM.	Var. % TRIME.2019-2020	Var. % TRIME.-2020
No. Cargos en planta de carrera	15	15	15	15	15	15	15	0%	0%
No. Cargos libre nombramiento	9	9	9	9	9	9	9	0%	0%
Total de cargos	24	24	24	24	24	24	24	0%	0%
No. Cargos de carrera provistos	15	15	15	15	15	15	15	7%	0%
No. Cargos libre nombramiento provistos	9	9	9	9	9	9	9	0%	0%
Total de cargos provistos	24	24	24	24	24	24	24	4%	0%
% cargos provistos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	4%	0%

No. Vacantes de carrera	0	1	0	0	0	0	0	0	0
No. Vacantes libre nombramiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de cargos vacantes	0	1	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera -Proceso Gestión del Talento Humano- septiembre 2020

	TIPO DE DOCUMENTO:		FORMATO		VERSIÓN No. 06	
	PROCESO:		CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
	TITULO:		INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	


Gastos de Personal

El siguiente cuadro detalla el balance actual de los gastos de personal de la entidad, a 30 de septiembre de 2020:

Prestaciones sociales

VARIABLE	TOTAL 3ER. TRIM. 2019	TOTAL 1ER TRIM 2020	TOTAL 2DO TRIM.	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL 3ER TRIM.	Var. % TRIME.2019- 2020	Var. % TRIME.-2020
Sueldo de personal	\$ 524,439,710	\$ 480,127,968	\$ 553,603,206	\$ 177,143,309	\$ 175,354,244	\$ 171,255,831	\$ 523,753,384	-0.13	-5.39
Incapacidades y Licencias de Maternidad	\$ 1,018,250	\$ 2,188,429	\$ 105,601	\$ -	\$ -	\$ 5,381,124	\$ 5,381,124	428.47	4995.71
Bonificación por Servicios	\$ 2,645,668	\$ 3,119,616	\$ 35,042,490	\$ 3,130,225	\$ 4,828,452	\$ -	\$ 7,958,677	200.82	-77.29
Sueldo por vacaciones	\$ 16,666,793	\$ -	\$ 9,670,373	\$ 4,943,227	\$ -	\$ 22,125,567	\$ 27,068,794	62.41	179.91
Prima de vacaciones	\$ 12,544,695	\$ 1,308,411	\$ 6,397,453	\$ 3,370,382	\$ 15,543,868	\$ 15,265,850	\$ 34,180,100	172.47	434.28
Bonificación por recreación	\$ 1,492,336	\$ 143,522	\$ 757,252	\$ 397,002	\$ 1,701,087	\$ 1,798,185	\$ 3,896,274	161.09	414.53
Prima de servicios	\$ 8,182,481	\$ -	\$ 186,628,568	\$ -	\$ 17,653,908	\$ -	\$ 17,653,908	115.75	-90.54
Indemnización de Vacaciones	\$ 767,333	\$ 1,308,411	\$ 59,234	\$ -	\$ 24,038,352	\$ -	\$ 24,038,352	3032.71	40482.02
Prima de Navidad	\$ 200,244	\$ 344,276	\$ 14,974	\$ -	\$ 13,095,978	\$ -	\$ 13,095,978	6440.01	87358.11

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera- Proceso Gestión del Talento Humano – septiembre 2020

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 06
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 28/09/2020 Página 7 de 15
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:	CÓDIGO:		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

La variación en los valores de prestaciones sociales depende de las situaciones administrativas que se presenten en el momento, así:

El gasto que representa la bonificación por servicios se genera en el periodo, dependiendo de los funcionarios que cumplen 1 año más de servicios y con relación al periodo anterior, se disminuyó en 77%.

El rubro de sueldo por vacaciones, bonificaciones por recreación y prima de vacaciones, representan un incremento considerable con relación a periodos anteriores, como se observa en el cuadro, ya que en el periodo se pagaron vacaciones a los funcionarios:

Jeimy Vargas C.
Edgar Oviedo V.
Olga L. Lopez
Jorge e. Moreno
Cesar Parra

En el periodo se realizaron pagos de vacaciones, indemnización, prima de servicios y prima de navidad, correspondiente al pago de las prestaciones sociales de las exfuncionarias:

Ivette Catalina Martínez - Resolución No. 096 de 2020
Tania M. López Llamas - Resolución 102 de 2020

Contratos de Prestación de Servicios

Para el periodo se realizaron 13 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a las diferentes dependencias de la entidad, con una disminución en total de contratos del 27%, con relación al 3er. trimestre de 2019 y se mantuvo con relación al 2do trim. 2020, con una diferencia solo de 1 contrato de un periodo a otro.

Igualmente, en valores de contratos, se tuvo una disminución del 11.8% con relación al mismo trimestre del 2019 y del 19.65% del 2do. trim. del año.



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA




META



TOLIMA



HUILA

	TIPO DE DOCUMENTO:		FORMATO		VERSIÓN No. 06				
	PROCESO:		CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO						
	TITULO:		INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	F-CMC.02 - 01		VIGENTE A PARTIR DE: 28/09/2020	
								Página 8 de 15	

Contratos de Prestación de Servicios


VARIABLE	TOTAL 3ER. TRIM. 2019	TOTAL 1ER TRIM 2020	TOTAL 2DO TRIM.	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL 3ER TRIM.	Var. % TRIME.2019-2020	Var. % TRIME.-2020
No. de Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos	18	43	12	4	5	4	13	-27.78	8.33
Valor de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos	\$ 308,196,665	\$1,880,351,294	\$ 338,764,975	\$108,750,000	\$104,286,200	\$59,178,000	\$ 272,214,200	-11.68	-19.65
Valor Promedio contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión	\$ 57,803,590	\$40,745,774	\$31,236,980	\$27,187,500	\$20,857,240	\$14,794,500	\$20,946,413	-63.76	-48.59

Contrato de prestación de servicios con el valor de los honorarios mensuales más alto.

Número del CPS más alto	96	13	64	69	76	85	76		
Objeto CPS más alto	Prestar servicios profesionales en el desarrollo de las actividades requeridas en el marco del proceso de gestión contractual.	Prestar servicios profesionales de apoyo para las actividades de relacionamiento con actores relevantes a nivel nacional e internacional	Prestar servicios profesionales para apoyar la estructuración de nuevas acciones que orienten al Fomento al Deporte.	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Región Central en la gestión de los esquemas asociativos territoriales.	Prestar servicios profesionales de apoyo en la actualización del Plan Estratégico Institucional, para facilitar la actualización del banco de programas y proyectos y la proyección de gestión en los próximos cuatro años.	Prestar servicios profesionales para identificar, analizar y presentar alternativas financieras para fortalecer fiscalmente a los asociados; así mismo, apoyar el componente de hacienda de la agenda pública para implementar los proyectos de integración	Prestar servicios profesionales de apoyo en la actualización del Plan Estratégico Institucional, para facilitar la actualización del banco de programas y proyectos y la proyección de gestión en los próximos cuatro años.		
Valor TOTAL del contrato	\$ 33,066,665	\$66,000,000	\$16,000,000	\$35,000,000	\$36,000,000	\$21,000,000	\$36,000,000		
Valor MENSUAL del contrato	\$ 6,400,000	\$11,000,000	\$8,000,000	\$7,000,000	\$9,000,000	\$7,000,000	\$9,000,000		
Número del CPS más alto	N/A			N/A	N/A	N/A			
Objeto CPS más alto	N/A			N/A	N/A	N/A			
Valor TOTAL del contrato	N/A			N/A	N/A	N/A			
Valor MENSUAL del contrato	N/A			N/A	N/A	N/A			

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera- Proceso Gestión Jurídica septiembre 2020

El contrato de mayor valor que se realizó en el periodo corresponde al contrato No. 076 del mes de agosto de 2020, con honorarios mensuales de \$ 9.000.000., su objeto es el de prestar apoyo en la actualización del Plan Estratégico Institucional y proyección de gestión en los próximos 4 años.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 06
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 28/09/2020 Página 9 de 15
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Comisiones de Servicio y gastos de desplazamiento

El comportamiento de este rubro está sujeto a los desplazamientos realizados por los funcionarios y contratistas a los territorios asociados (Cundinamarca, Meta, Boyacá, Tolima y Huila), en desarrollo de los diferentes proyectos de la entidad.


Comisiones de Servicio

VARIABLE	TOTAL 3ER. TRIM. 2019	TOTAL 1ER TRIM 2020	TOTAL 2DO TRIM.	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL 3ER TRIM.	Var. % TRIME.2019-2020	Var. % TRIME.-2020
No. de comisiones aprobadas y efectuadas	84	24	1	5	2	3	10	-88.10	900.00
Valor por concepto de Comisiones	\$ 38,032,030	\$12,816,889	\$ 59,000	\$ 3,253,449	\$ 998,376	\$ 372,327	\$ 4,624,152.00	-87.84	7737.55
Valor Promedio	\$ 452,762	\$546,662	\$ 59,000	\$ 650,690	\$ 499,188	\$ 124,109	\$ 424,662.27	-6.21	619.77
No. de desplazamientos de contratistas aprobados y efectuados	101	24	5	3	5	3	11	-89.11	120.00
Valor por concepto de desplazamientos de contratistas	\$ 24,639,437	\$7,005,014	\$ 660,591	\$1,451,072	\$815,309	\$180,100	\$ 2,446,481.00	-90.07	270.35
Valor Promedio	\$ 243,955	\$211,481	\$134,166	\$483,691	\$163,062	\$60,033	\$ 235,595.27	-3.43	75.60

Fuente: Dirección Administrativa y financiera - Proceso Gestión del Talento Humano – septiembre 2020

Para el periodo se aumentó el número de comisiones, así como el valor cancelado, con relación al trim. anterior, de viajes realizados por funcionarios de la RAP-E, en cumplimiento de la verificación, socialización y reuniones de trabajo en los territorios asociados de los diferentes proyectos que adelanta la entidad y con los desplazamientos permitidos en el marco de la emergencia sanitaria:

JORGE EDUARDO AYA: recorrido por municipios de Cundinamarca, para realizar la verificación del esquema de instalación de señales orientativas y turísticas a lo largo del circuito de 300 kilómetros, conformado por 8 segmentos viales alrededor de Bogotá

	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		VERSIÓN No. 06
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-CMC.02 - 01	VIGENTE A PARTIR DE: 28/09/2020 Página 10 de 15

FERNANDO FLOREZ ESPINOSA: Neiva – Ibagué – Sogamoso- Tenjo, asistir a reuniones programadas para presentar plan de abastecimiento, a los asociados y entrega de insumos del proyecto Paramos.

JORGE E. MUÑOZ: Zipaquirá - Realizar acompañamiento en visita de campo del contratista e interventor del proyecto Bici Bogotá e informar en campo de los requerimientos para la instalación de la señalética turística del circuito

MAGDA P. NUÑEZ GANTIVA: Paipa - Asistir a la reunión prevista para la liquidación del contrato 065RG de 2018.

Así mismo el gasto por desplazamientos de contratistas, se aumenta con relación al trimestre anterior y corresponde a los viajes realizados por el conductor de la Gerencia a ciudades como: Ibagué, Neiva, municipios de Cundinamarca, y otros 4 contratistas de diferentes proyectos y del área de comunicaciones, por eventos a realizar, considerando que para este periodo se empezó nuevamente a realizar los recorridos permitidos dentro de la emergencia sanitaria.

Se tomaron medidas por la Dirección Administrativa y Financiera y en concordancia con las políticas de austeridad en el gasto, en el trámite de solicitud y legalización de comisiones de servicios conferidas a funcionarios y desplazamientos autorizados a contratistas, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- **Las comisiones de servicio y desplazamientos que se soliciten deberán obedecer a asuntos de estricta necesidad para el normal desarrollo de las actividades a cargo, debiendo justificar dicha necesidad en la respectiva solicitud.**
- **Las solicitudes de comisión o desplazamiento serán recibidas con por lo menos 2 días hábiles de antelación al inicio previsto para la comisión o desplazamiento. Previo o adjunto a la solicitud de comisión se debe remitir la respectiva programación de la dependencia debidamente avalada por el Gerente, doctor Fernando Florez.**
- **Ningún funcionario o contratista podrá salir sin que haya sido previamente autorizada su comisión o desplazamiento.**
- **El término de legalización es de cinco (5) días hábiles contados a partir de la terminación de la comisión o desplazamiento. Las legalizaciones presentadas fuera de este término se consideran extemporáneas y no serán recibidas ni tramitado el pago de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje a que haya lugar.**
- **El pago de viáticos a funcionarios y de gastos de desplazamiento de contratistas (valor correspondiente a gastos de alojamiento y manutención) será pagado previa legalización en el plazo antes señalado, por el valor efectivamente utilizado sin exceder en ningún caso el valor máximo autorizado en la respectiva resolución y/o formato de autorización, por lo cual se deberá adjuntar al informe de legalización el soporte de los gastos efectuados por estos conceptos (facturas y/o recibos de pago).**
- **El reembolso de gastos de viaje (valor correspondiente a transporte cuando no sea suministrado por la entidad) igualmente se realizará de acuerdo con los gastos debidamente soportados (tiquetes de transporte intermunicipal terrestre).**
- **Los documentos que se deben presentar para la legalización de las comisiones y desplazamientos son:**



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA




META



TOLIMA



HUILA

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 06
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 28/09/2020 Página 11 de 15
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:	CÓDIGO:		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		


- **Informe debidamente firmado y aprobado por el respectivo jefe inmediato o supervisor.**
- **Certificado de permanencia expedido por autoridad o persona natural o jurídica competente, en el que se certifica la estadía del funcionario o contratista en cumplimiento de una comisión de servicios o desplazamiento. En el documento, se debe indicar el nombre, apellido, cargo y entidad del empleado que certifica, el lugar y fecha de expedición de este.**
- **Soportes de gastos de alojamiento, manutención y gastos de viaje.**
- **Cuenta de cobro (aplica solamente para contratistas) por el valor de los gastos efectivamente soportados.**

Información que fue socializada a todos los funcionarios y contratistas de la RAP-E, para su cumplimiento, a través de los correos institucionales.

Servicios Administrativos

Los gastos dentro de este rubro, que permiten evidenciar austeridad del gasto están relacionados con los materiales y suministros, el mantenimiento de la entidad, servicios públicos, el servicio de transporte y arrendamientos. El rubro de funcionamiento de impresos y publicaciones corresponde a los gastos que por caja menor se realizan.


Se observa en el cuadro siguiente el comportamiento de este ítem en los diferentes periodos:

	TIPO DE DOCUMENTO:		FORMATO		VERSIÓN No. 06	
	PROCESO:		CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
	TITULO:		INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	VIGENTE A PARTIR DE: 28/09/2020
				F-CMC.02 - 01		Página 12 de 15

Servicios Administrativos y Publicidad - Presupuesto ejecutado

VARIABLE	TOTAL 3ER. TRIM. 2019	TOTAL 1ER TRIM 2020	TOTAL 2DO TRIM.	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL 3ER TRIM.	Var. % TRIME.2019-2020	Var. % TRIME.-2020
Materiales y Suministros	\$ 2,143,910	\$ 80,133	\$ -	\$ 0	\$ 0	\$ 110,000	\$ 110,000	-94.87	#¡DIV/0!
Total	\$ 31,822,715	\$ 22,745,230	\$ 30,815,250		\$ 41,221,140	\$ 20,481,132	\$ 61,702,272	93.89	100.23
Gastos de computador	\$ 31,822,715	\$ 22,745,230	\$ 30,815,250		\$ 41,221,140	\$ 20,481,132	\$ 61,702,272	93.89	100.23
Mantenimiento Entidad (+ arrendamientos)	\$ 61,950,016	\$ 59,119,926	\$ 59,703,641	\$ 22,269,903	\$ 20,242,834	\$ 27,427,900	\$ 69,940,637	12.90	17.15
1. Mantenimiento Entidad	\$ 8,160,515	\$ 6,448,989	\$ 6,124,649	\$ 4,127,676	\$ 2,063,497	\$ 4,938,500	\$ 11,129,673	36.38	81.72
1.1 Combustible	\$ 3,631,367	\$ 2,388,159	\$ 258,986	\$ 681,170	\$ 502,492	\$ 924,217	\$ 2,107,879	-41.95	713.90
2. Arrendamiento	\$ 50,158,134	\$ 52,670,937	\$ 53,578,992	\$ 18,142,227	\$ 18,179,337	\$ 22,489,400	\$ 58,810,964	17.25	9.76
Comunicaciones y Transporte	\$ 6,744,265	\$ 5,252,062	\$ 2,985,969	\$ 101,680	\$ 3,110,880	\$ 2,036,580	\$ 5,249,140	-22.17	75.79
	\$ 601,461	\$ 4,711,403	\$ 2,985,969	\$ 101,680	\$ 3,110,880	\$ 2,036,580	\$ 5,249,140	772.73	75.79
Servicios Públicos (Agua luz, telefonía fija)	\$ 6,441,511	\$ 6,300,891	\$ 7,269,458	\$ 1,639,500	\$ 3,123,045	\$ 2,434,842	\$ 7,197,387	11.73	-0.99
1. Agua	\$ 111,001	\$ 111,303	\$ 101,689	\$ 4,620	\$ 5,567	\$ 3,728	\$ 13,915	-87.46	-86.32
2. Teléfono fijo	\$ 2,646,720	\$ 2,607,228	\$ 2,625,972		\$ 1,750,648	\$ 875,324	\$ 2,625,972	-0.78	0.00
3. Luz	\$ 3,683,790	\$ 3,582,360	\$ 4,181,800	\$ 1,634,880	\$ 1,366,830	\$ 1,555,790	\$ 4,557,500	23.72	8.98
4. Telefonía celular	\$ 612,599	\$ 540,659	\$ 359,997	\$ 101,680	\$ 101,680	\$ 101,680	\$ 305,040	-50.21	-15.27
Seguros				\$ 35,771,017			\$ 35,771,017	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Impresos y publicaciones	\$ 0		\$ -		\$ 0	\$ 50,910	\$ 50,910	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL	\$ 109,102,417	\$ 95,886,401	\$ 98,047,335	\$ 60,463,270	\$ 68,200,391	\$ 53,414,671	\$ 182,129,242	66.93	85.76

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera- Proceso Gestión de Bienes y Servicios – septiembre 2020

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 06
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 28/09/2020 Página 13 de 15
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:	CÓDIGO:		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Materiales y Suministros

En este rubro para el periodo se realizó gasto por caja menor, para la compra del termómetro como elemento de bioseguridad exigido, para el cumplimiento de protocolos en el regreso a oficina.

Este es un rubro que, para el año no ha tenido movimientos representativos y ha disminuido en más de un 94% con relación al año anterior en el mismo trim.

Gastos de Computador

Este rubro presenta un incremento con relación al 2er. trim. del 100%, representado en:

- Renovación de licencia de diseño gráfico para el equipo de comunicaciones
- Alquiler de computadores e instalación de equipos de cómputo que incluya mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico, de conformidad con las especificaciones técnicas- Contrato No 060 de 2020- Next Computer SA
- Actualización de firmas y soporte de aplicativos de mesa de ayuda contrato No. 049 de 2020
- Adquisición de software antivirus servidores Contrato No 052 de 2020.

Algunos de estos pagos corresponden a contratos realizados en el periodo anterior.


Mantenimiento Entidad + Arrendamientos

Este rubro con relación al periodo anterior presenta una variación del 17%, incluye los gastos en:

- Contrato de aseo y cafetería con el Centro Aseo, Mantenimiento Profesional SAS., por un valor promedio mensual es de \$ 2.026.065. Se realizó a partir del mes de abril a través de la tienda virtual del estado colombiano, con orden de compra No.46920.
- Se incluye además los gastos de arrendamiento mensual de la oficina principal de la RAP-E, que mantiene el promedio mensual de \$ 17.859.664.
- Lo correspondiente a los gastos de la empresa 4-72 Servicios Postales Nacionales, que presta el servicio de mensajería.
- Con gastos adicionales como el servicio de STAR COMPUTO DE COLOMBIA SAS, para prestar los servicios de actualización, mantenimiento preventivo y correctivo de los activos de red (Sw Y Ap), Ups y aire acondicionado

Combustible

El gasto por combustible, se incrementa para el periodo, con relación al trim. anterior teniendo en cuenta, las salidas programadas desde la Gerencia y los ejes estratégicos, para el cumplimiento de las reuniones en los diferentes territorios asociados y socialización de proyectos, una vez las restricciones de movilidad en el país no limitan estos desplazamientos.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 06
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 28/09/2020 Página 14 de 15
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:	CÓDIGO:		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Comunicaciones y Transporte

Dentro de este rubro, se reflejan los valores correspondientes a la telefonía celular con el operador AVANTE, para este servicio se evidencia una disminución de un 15% del 2do. trim de 2020. y con respecto al año 2019 una disminución considerable del 50%.

Se incluye el gasto del servicio de apoyo a la gestión documental, administración, custodia de archivos, recolección y distribución de la correspondencia generada por la RAP-E, para recoger y distribuir los oficios generados de la empresa 4-72.

El servicio de telefonía fija con UNE EPM Comunicaciones, siendo un valor fijo, de acuerdo al contrato con la compañía UNE correspondiente a la prestación del servicio de internet y canal SIP para el funcionamiento de las comunicaciones en la RAP-E.

Servicios Públicos

Se observa en el pago total de servicios públicos, una constante que se mantiene con relación al trim. anterior, con la disminución en el consumo de agua en un 87% con relación al periodo anterior, e igualmente al mismo periodo del año pasado, considerando además que se promedia por el consumo total del edificio.


El consumo de energía, dentro de los servicios públicos es el que representa un incremento del 8% con relación al periodo pasado, ya que como se indicó anteriormente, desde el momento que se inició el trabajo en casa, y como soporte tecnológico para la utilización de la información de los computadores de la oficina a través de la VPN, se hizo necesario dejar los equipos de cómputo prendidos las 24 horas, generando un mayor consumo de energía y a partir del mes de septiembre, se inició el retorno gradual a la oficina con la presencia de los funcionarios 3 días a la semana.

Impresos y Publicaciones

Se ejecuta por este rubro de impresos y publicaciones de gastos de funcionamiento, un gasto de caja menor, que corresponde a la compra de carnet e impresión diplomas a color.

Conclusiones y Recomendaciones

- Para el periodo en los gastos de personal se observa pagos por el concepto de indemnización de vacaciones, prima de servicios y navidad, los cuales corresponden a liquidaciones de exfuncionarios de la entidad y básicamente se evidencia que la indemnización se realiza porque al retiro, no habían disfrutado de sus vacaciones.
- En los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, se observa un leve aumento en cantidad, pero en valores se evidencia la disminución con relación al periodo pasado en un 19% e igualmente con relación al trimestre del 2019 una disminución de la cantidad y valores, del 27% y 11% respectivamente, siendo uno de los rubros controlados, más representativos en el análisis de austeridad en el gasto.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 06
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 28/09/2020 Página 15 de 15
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TITULO:	CÓDIGO:		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

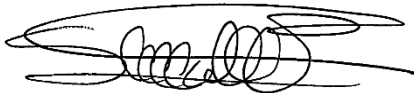
- Los gastos correspondientes a comisiones a funcionarios y gastos de desplazamiento a contratistas, se aumentó considerablemente con relación al trim. anterior, teniendo en cuenta, la situación de emergencia sanitaria que vive el país y que la entidad para el periodo pasado prohibió los desplazamientos a través de la circular de Gerencia, ya para el nuevo trimestre se empezaron a autorizar estos viajes, a los territorios asociados.
- Los gastos correspondientes a servicios administrativos presentan un incremento para el periodo, del 50% en promedio, sin incluir el valor de los seguros que se adquirieron en el periodo de \$ 35.771.017, incremento que está soportado en los gastos de computador en los que se incurrió en el periodo por la entidad.

RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta que se reactivaron nuevamente las comisiones y desplazamientos para funcionarios y contratistas, tener en cuenta los lineamientos establecidos desde la Dirección Administrativa, y dados a conocer a todos los funcionarios y contratistas a través de los correos electrónicos en el mes de septiembre, esto en función del control de las comisiones y su oportuna legalización.
- En cuanto al uso del teléfono fijo, se recomienda con el nuevo sistema de telefonía fuera de oficina- 3CX, realizar desde TICS, seguimiento a su uso e implementación, que evidencie su funcionalidad.
- Se recomienda mantener el cumplimiento a las normas establecidas en materia de Austeridad y Gasto Público, y actualmente en lo establecido en el Decreto 1009 de julio de 2020 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”, para las entidades del nivel nacional y en general para los servidores públicos y teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1068 de 2015, con respecto a que “ Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas.”

Agradeciendo la atención.

Cordialmente,



STELLA CAÑON RODRIGUEZ
Asesora de Control Interno